



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
Sección Análisis de Puestos

TÉCNICO EN INGENIERÍA FORENSE

I. NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecutar labores técnicas que contribuyen a las actividades adscritas a los peritos de la Sección de Ingeniería Forense

II. TAREAS TÍPICAS

- ✓ Asistir a los peritos en los levantamientos, análisis de campo y laboratorio, así como con el equipo periférico para mediciones de campo y laboratorio, así como con la documentación generada (croquis, formularios periciales, etc.) y la atención de sitios de suceso.
- ✓ Manejar bodegas de indicios siguiendo los lineamientos establecidos en la cadena de custodia, con el fin de ser entregados a los peritos, para lo cual debe recibir, revisar y anotar en los respectivos libros de indicios. Llevar registros de las muestras según el tipo de análisis.
- ✓ Realizar las actas de apertura y las descripciones de los embalajes e indicios recibidos.
- ✓ Tomar muestras variadas.
- ✓ Realizar estudios registrales y catastrales para lo cual debe desplazarse a distintas instituciones en la cuales solicita certificaciones de informes, planos catastrados, mapas en general, fotografías aéreas y otros.
- ✓ Asistir a los peritos en la elaboración de planos.
- ✓ Llevar registros de las muestras según los tipos de delito.
- ✓ Preparar el material requerido (disoluciones, reactivos, patrones y otros) para realizar las diferentes pruebas en el laboratorio.
- ✓ Velar por el buen uso, mantenimiento y aseo de equipo y material de trabajo.
- ✓ Registrar en formularios los datos obtenidos del trabajo de laboratorio y campo y llevar bitácoras de las actividades realizadas.
- ✓ Colaborar con el desarrollo de proyectos e investigaciones de nuevas técnicas, así como la elaboración de los Planes Operativos Anuales (PAO) y Procedimientos de Operación Normados (PON).



- ✓ Manejar los inventarios de bodegas de indicios y equipo.
- ✓ Clasificar, archivar y mantener actualizados los documentos que se utilicen en el área de trabajo.
- ✓ Atender y resolver consultas relacionadas con los asuntos propios de la oficina, según les esté permitido.
- ✓ Rendir reportes variados propios de su actividad.
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.

III. FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

| Responsabilidad | |
|---|---|
| Por funciones | Debe ejercer eficientemente las labores a su cargo; las actividades que ejecuta demanda responsabilidad para la calidad, precisión y cantidad de los resultados; así como por la exactitud de los procesos y la información que se suministra. Debe aplicar procedimientos, disposiciones administrativas y legales; así como las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas. |
| Por relaciones de trabajo | Las actividades originan relacionarse con compañeros, superiores; funcionarios de otras oficinas y personas externas a la institución; la información que suministra puede causar fricciones o conflictos y debe ser manejada con la debida discreción. |
| Por equipo, materiales y valores | Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales, y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades. |
| Condiciones de trabajo | |
| Esta actividad demanda esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas de alguna complejidad y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos. La actividad demanda de esfuerzo físico pues le corresponde desplazarse a diversos lugares del país, cargar equipo especializado y conducir vehículo liviano. | |



| Consecuencia del error | |
|---|---|
| Los errores pueden acarrear inexactitud en la información que se suministra o en los registros, dañar equipos, causar pérdidas y retrasos con el consiguiente perjuicio en el envío de resultados definitivos en tanto el error se corrige. | |
| Supervisión | |
| Recibida | Trabaja con cierta independencia siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas, técnicas y legales vigentes. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos. |
| Ejercida | No ejerce supervisión |

IV. COMPETENCIAS GENERALES Y NECESARIAS PARA EL OCUPANTE DEL PUESTO

| | |
|---------------------------------|---|
| Responsabilidad | Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos. |
| Iniciativa | Capacidad personal orientada a la acción innovadora y creativa para hacer mejor sus funciones. |
| Compromiso | Actuar con responsabilidad para el cumplimiento de los fines institucionales. |
| Orientación al Servicio | Actitud de servir o ayudar a los usuarios internos y externos de la institución actuando con rectitud, transparencia y total apertura hacia la satisfacción de sus necesidades. |
| Orientación a la calidad | Capacidad para el cumplimiento de estándares de calidad que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y eficacia. |

V. REQUISITOS



| Obligatorios | | |
|-----------------------------|--|---|
| Formación Académica | Bachiller en Educación Media. | |
| | Nivel académico | Disciplinas académicas-áreas temáticas |
| | Segundo año universitario | Ingeniería |
| Experiencia | Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto. | |
| Requisito Legal | Licencia de conducir B-1 vigente. | |
| Otros requerimientos | Manejo de equipo de laboratorio y del campo de ingeniería. Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo. | |

VI. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA

| OFICINAS O DESPACHOS | CLASE DE PUESTO | | GRUPO OCUPACIONAL |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| | Ancha | Angosta | |
| Sección de Ingeniería Forense | Técnico Especializado 6 | Técnico en Ingeniería Forense | Técnico Especializado |

Aprobada por el Consejo Superior, en la sesión N° 108-2010, celebrada el 09 de diciembre del 2010, artículo LXIX.